

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

Núm. 436/2017

Don Francisco Ansio Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio 2017, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Operaciones Corrientes	
Capítulo 1. Gastos de personal	503.400,00
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	186.652,00
Capítulo 3. Gastos financieros	5.500,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	21.024,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	716.576,00
B) Operaciones de capital	
Capítulo 6. Inversiones reales	57.700,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	45.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	102.700,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	819.276,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
Capítulo 1. Impuesto directos	219.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	6.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	52.423,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	492.803,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	3.450,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	773.676,00
B) Operaciones de capital	
Capítulo 7. Transferencias de capital	45.600,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	45.600,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	819.276,00

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

- A) PERSONAL FUNCIONARIO
- A.1. Funcionarios con Habilitación Estatal:

Subescala: Secretaría-Intervención				
Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación	
1	A1/A2	22	Propiedad	
A.2. Funcionarios propios de la Corporación:				
Escala de Administración General:				
Subescala: Auxiliar Administrativo.				
Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación	
1	C2	12	Propiedad	
Escala de Administración Especial:				
Policía Local				
Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación	
1	C1	14	Propiedad	
Servicios Múltiples				
Nº plazas	Grupo	Nivel	Situación	
1	E	10	Propiedad	
B) PERSONAL LABORAL				
Maestro Escuela Infantil				
Nº plazas				Situación
1				Vacante
Monitor de Juventud				
Nº plazas				Situación
1				Vacante
Monitor de Deportes				
Nº plazas				Situación
1				Vacante
Auxiliares ayuda a domicilio				
Nº plazas				Situación
8				Vacante
Monitor Informática				
Nº plazas				Situación
1				Vacante

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

Alcaldía por importe de 25.854,92 €/brutos/año distribuidos en 14 pagas.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 9 de febrero de 2017.
Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Ansio Ortega.